

Interesado: Juan Manuel Alarcón Vega.
NIF: 24.875.032-A.
Ultimo domicilio conocido: Camino Almendrales de Olletas, 1, 1.º G, de Málaga.
Expediente: MA/2004/187/AG.MA./ENP.
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco José Aranda Palma.
NIF: 27.344.658-G.
Ultimo domicilio conocido: Avenida de la Constitución, 9, 8.º C, de San Pedro Alcántara (Málaga).
Expediente: MA/2004/372/P.A./RSU.
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo y a la limpieza del terreno.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Manuel Morales López.
NIF: 8.917.497-Y.
Ultimo domicilio conocido: C/ Hermanos Pinzón, 12, de Estepona (Málaga).
Expediente: MA/2004/528/G.C./EP.
Infracción: Leve, artículo 73.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 300,00 euros e indemnización de 222,00 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 1 de septiembre de 2005.-El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON

Anuncio de corrección de errores de bases.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 151, de 4 de agosto de 2005, las Bases para la Convocatoria de cinco plazas de funcionarios de la Policía Local

vacantes en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Benacazón, se ha detectado error en el punto núm. 6, Tribunal Calificador.

Siendo la constitución correcta y corregida en Acuerdo de la Junta Local de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 2005, la siguiente:

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1) Un representante de la Consejería de Gobernación.

2) El delegado del Personal Funcionario.

3) Un Técnico del Ayuntamiento a designar por el Alcalde.

4) Un miembro de la Corporación a designar por el Alcalde.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Benacazón, 13 de septiembre de 2005

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 18 de agosto de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para subsanar el error en el anuncio publicado en el BOJA de 4 de agosto de 2005, relativo a la adjudicación directa de un derecho de superficie sobre la parcela calificada de SIPS en el PERI-AM-201 (Coca-Cola). (PP 2692/2005). (BOJA núm. 151, de 4.8.2005). (PP. 3280/2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de aquellos posibles interesados, que el expediente 40/05, del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, se instruye para la adjudicación directa de un derecho de superficie a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales sobre la parcela municipal calificada de SIPS, denominada C, sita en el PERI-AM-201 (Coca-Cola), y no a favor de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía como por error se hizo constar en el Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 4 de agosto de 2005.

Sevilla, 18 de agosto de 2005.- El Secretario de la Gerencia, P.A. El Secretario General, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

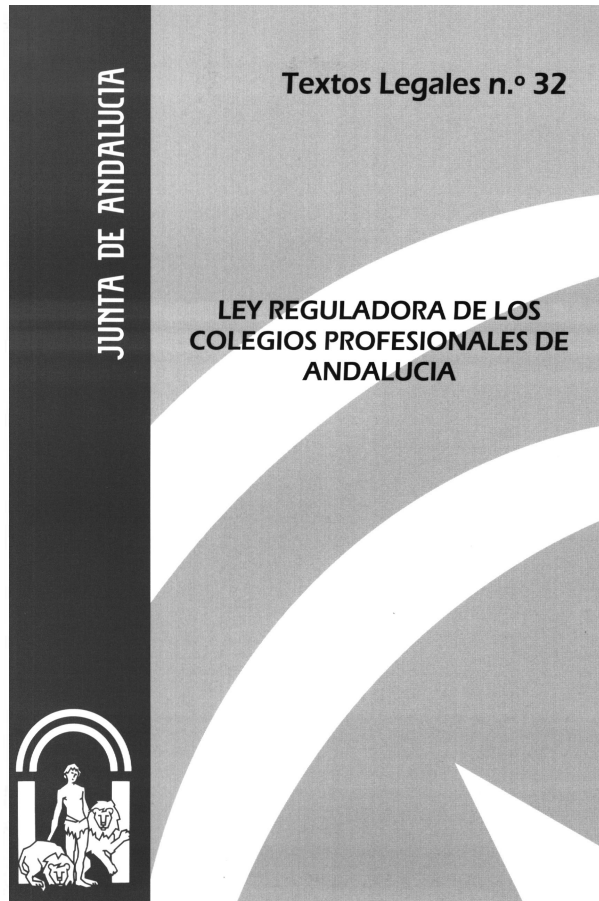
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 32

Título: Ley Reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2005

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

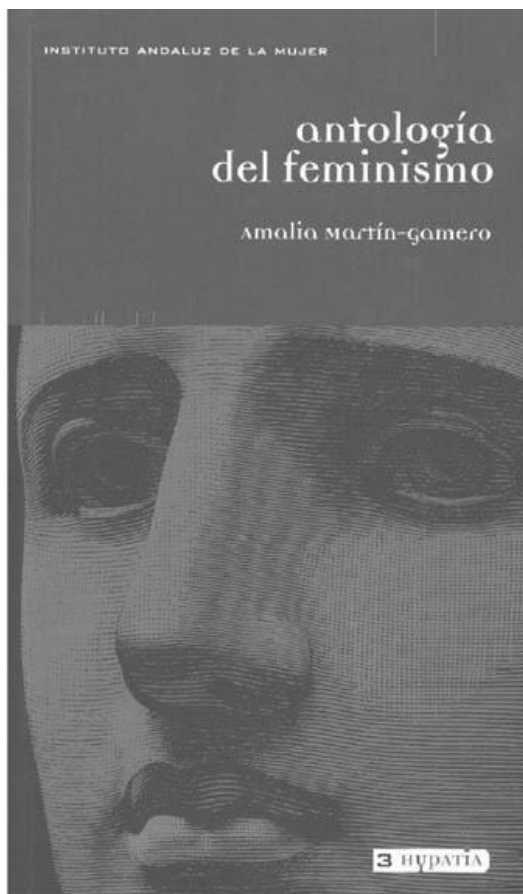
5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63